



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Alcampell
Juan Antonio Aurín Sallán
26/02/2025



AYUNTAMIENTO / AJUNTAMENT ALCAMPELL / EL CAMPELL

CONCURSO DE DISFRACES DEL CARNAVAL DE ALCAMPELL - Edición 2025

El Ayuntamiento de Alcampell convoca el **Concurso de Disfraces de la Fiesta de Carnaval, en su edición del 2025**, con el objeto de premiar los mejores disfraces que participen en la Fiesta de Carnaval que tendrá lugar el día 15 de marzo de 2025 a partir de las 00:00 horas.

BASES

1. Podrán participar todas aquellas personas que acudan a la Fiesta de Carnaval, el día 15 de marzo de 2025 a partir de las 00:00 horas, y vistan disfraz o lleven elementos con los que se disfracen, siempre y cuando permanezcan en el recinto durante la actuación, quedando excluidos aquellos participantes que se personen 10 minutos antes de la entrega de premios.
2. Para ello se establecerán 3 categorías: GRUPAL, PAREJAS e INDIVIDUAL. La Categoría GRUPAL será para aquellos disfraces desarrollados y presentados en grupos de más de 3 personas; la Categoría PAREJAS será para aquellos disfraces desarrollados y presentados por 2 personas y la Categoría INDIVIDUAL será para aquellos disfraces que no formen parte de las anteriores categorías.
3. Los participantes deberán encontrarse en el Pabellón Municipal en el momento de la entrega de premios, que se realizará a las 02.30 horas del día 16 de marzo de 2025 (madrugada del 15 al 16 de marzo).
4. La Organización se reserva el derecho a retrasar la entrega de premios, hasta una hora.
5. Se premiará la originalidad de los disfraces. Se podrá tener en cuenta la animación realizada por los integrantes de los grupos, parejas o por los disfraces individuales.
6. El Jurado calificador estará compuesto por integrantes del grupo que serán designados por la Concejalía de Fiestas del Municipio de Alcampell.
7. El Jurado habrá de emitir su fallo -que será inapelable- en el momento previo a la entrega de premios.
8. La cuantía de los premios será la siguiente:
 - tres premios de 170€, 130€ y 100€ para el 1º, 2º y 3º en la categoría Grupal
 - un premio de 70€ para la categoría Parejas

C/Autonomía de Aragón, 1 . Tel. y Fax 974 420 952 . 22560 ALCAMPELL (Huesca) . C.I.F. P-2202100-J . e-mail: secretaria@alcampell.net



Ayuntamiento de Alcampell

Código Seguro de Verificación: 3LAA AAK9 Q7DU ZTXW 9YEU

Bases Concurso Disfraces Carnaval 2025 - SEFYCU 5645543

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://alcampell.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Alcampell
Juan Antonio Aurín Sallán
26/02/2025



AYUNTAMIENTO / AJUNTAMENT

ALCAMPPELL / EL CAMPPELL

- un premio de 30€ para la categoría Individual

9. El Jurado será soberano en la interpretación de estas bases.

10. El Jurado podrá declarar desierta una o varias categorías –GRUPAL, PAREJAS e INDIVIDUAL- en caso de que los disfraces no se adecuaran a la finalidad perseguida, no tuvieran la calidad y originalidad esperada para cada una de las categorías o no se presentará nadie en dicha categoría, pudiendo premiar otra de las categorías.

11. La participación en el concurso implica la aceptación de la totalidad de las presentes bases.

En Alcampell, a la fecha de la firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

C/Autonomía de Aragón, 1 . Tel. y Fax 974 420 952 . 22560 ALCAMPPELL (Huesca) . C.I.F. P-2202100-J . e-mail: secretaria@alcampell.net



Ayuntamiento de Alcampell

Código Seguro de Verificación: 3LAA AAK9 Q7DU ZTXW 9YEU

Bases Concurso Disfraces Carnaval 2025 - SEFYCU 5645543

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://alcampell.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2